



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 29 - 2026	
	PÁGINA	1 de 5	

El presente análisis se elabora, con el objeto de establecer el valor y condiciones básicas del Contrato, convenio y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015; el cual se desarrollo en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del Análisis:	16/01/2026
Concejo Municipal de Mosquera	EL SECRETARIO GENERAL
Objeto de la contratación prevista:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, PRENSA Y MANEJO DE MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.



2. ANALISIS DEL SECTOR.

CONTRATACION DIRECTA

En la contratación directa el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos, y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía. Para tal efecto, el proceso que se llevara a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- A) Que con el objetivo de consolidar canales de comunicación entre la Corporación Municipal y la comunidad Mosqueruna, además de mantener mayores espacios de participación de la comunidad frente a las actuaciones que desarrolla el Concejo. El presidente de la Corporación actuando en su calidad de representante legal del mismo, evidencia la necesidad de contar con personal idóneo lo cual implica un crecimiento del área de comunicaciones, y anticipando la magnitud de las sesiones, eventos como la implementación de la Política de Comunicación, se hace necesario la contratación para prestar servicios apoyando el desarrollo de actividades de prensa y creación de material audio visual. propendiendo por la difusión y divulgación de las diferentes actividades y eventos oficiales llevados a cabo por la Corporación, mostrando compromiso y seriedad con los eventos adelantados por el Concejo de Mosquera.
- B) Que, para cumplir los requerimientos y necesidades que reviste la Corporación, esta necesita requiere contar con personal idóneo con conocimiento en comunicación social, que preste los servicios profesionales al área de comunicaciones de la corporación, propendiendo por la difusión, manejo y divulgación de las diferentes actividades y eventos oficiales llevados a cabo por la Corporación, haciendo necesario adelantar el presente proceso de contratación.
- C) En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por el Concejo en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:



AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2025	CPSA-45-2025	SARA ESTEFANIA LUMAGÑA CALDERON	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL	\$ 10.656.667	3 MESES

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 29 - 2026	
		PÁGINA	2 de 5



			DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIVULGACION, ESTRATEGIAS DE COMUNICACION, MANEJO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA		
2024	CPSA-48-2024	NICOLAS STEVEN PEREZ CHAPARRO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIVULGACION, PRENSA Y MANEJO DE MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.	\$ 7.000.000	2 MESES Y 27 DIAS
2023	CPSP – 15 – 2023	JULIETH ANDREA GALLEGO LUENGAS	RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, PRENSA, MANEJO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y PROTOCOLO DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA \$11.200.000,00	\$11.200.000,00	4 MESES
2023	CPSP-06-2023	CARLOS ORLANDO BOTELLO RICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN A TRAVÉS DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y LA TRANSMISIÓN VÍA STREAMING EN VIVO Y EN DIRECTO DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA	\$12.800.000,00	4 MESES

Así mismo se tuvo en cuenta entre otros aspectos, comparativo de contratos celebrados por otras entidades en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

ENTIDAD	AÑO	NO. DE CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACIÓN
ALCALDIA DE MOSQUERA	2025	CPS-299-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CHAVES NOVOA OSMAR ANDRES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD PARA LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y DE MANEJO DE	\$ 26.425.000	8 MESES

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA		CÓDIGO CPSP - 29 - 2026 PÁGINA 3 de 5	

					MEDIOS AUDIOVISUALES DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION.		
CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA	2025	CD-509-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	DAVID ANDRES ARCILA JIMENEZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIONES DEL CENTRO CULTURAL BACATA DEL MUNICIPIO DE FUNZA	\$ 8.379.000	3 MESES Y 24 DIAS
ALCALDÍA DE FUNZA	2023	CO1.PCCNTR.5204982	CONTRATACIÓN DIRECTA	MIGUEL ANGEL DURAN GUTIERREZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA	\$17.814.129	5 MESES Y 4 DIAS
CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA	2023	377-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	PEÑA MENDEZ JAVIER EDUARDO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA DE PRENSA EN LA PRODUCCION, REGISTRO AUDIOVISUAL Y TRANSMISIONES DE LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CENTRO CULTURAL BACATA E INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE COMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES	\$16.386.776	6 MESES
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - CHIA	2023	IMRD-PS-200-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	LUIS MIGUEL ORTEGA MARTINEZ	PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL DISEÑO DE PIEZAS GRAFICAS Y DE PRODUCCION AUDIOVISUAL, PROMOCIONAR Y TRANSMITIR LOS DIFERENTES EVENTOS, FESTIVALES, CAMPEONATOS Y DEMAS ACTIVIDADES QUE ADELANTE LA DIRECCION Y SUBDIRECCIONES DEL IMRD DE CHIA	\$9.810.000	3 MESES Y 20 DIAS

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 29 - 2026	
	PÁGINA	4 de 5	

A) El valor total del contrato es la suma de DIESIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$18.375.000,00), suma que para todos los efectos legales y fiscales constituye el valor del presente contrato. La mencionada suma será cancelada al contratista en siete (07) cuotas mensuales vencidas correspondientes a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. (\$2.625.000,00) cada una, previa presentación de informe de actividades, así mismo deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social integral, cuando corresponde conforme lo establece el Artículo 23, Parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Se requerirá la suscripción del acta de liquidación firmada por el contratista y el supervisor del contrato.

Dentro de las diferentes alternativas que se presentan en el sector, el Concejo considera que lo más conveniente es contar con una persona natural, ya que se requiere una atención personalizada y continua, que le permita cumplir de mejor forma sus cometidos.



3. ANALISIS DEL MERCADO

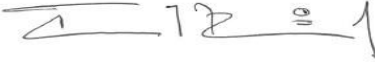

Para efectos de establecer el valor del presupuesto oficial de la presente contratación se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- De acuerdo a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar es la directa, por cuanto el objeto del contrato que se pretende celebrar, se encuadra en la definición y sustento legal del literal h, artículo 2 de la ley 1150 de 2007; numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.
- La Corporación para llegar a determinar el valor del presente contrato procedió con el análisis del histórico de contratos celebrados por la entidad, la necesidad que a la postre reviste la Corporación, la contratación de que realizan otras entidades con objetos similares. En tal sentido, el valor total del contrato corresponde a la suma de Dieciocho millones trescientos setenta y cinco mil pesos M/CTE. (\$18.375.000,00).
- Por otra parte, en virtud de este análisis, la Corporación ha identificado que el tipo de remuneración escogido es la remuneración mensual fija por el tiempo que dure el contrato, dada la naturaleza de las obligaciones y actividades a cargo del futuro contratista. Por lo cual se considera que con el fin de mantener la adecuada vigilancia y control sobre las actividades a cargo del futuro contratista resulta procedente que los pagos se hagan mensualmente en una cuota fija, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones y actividades a cargo de aquel.

4. ANEXOS

Cotizaciones	<input type="checkbox"/>	Precio oficial regulado	<input type="checkbox"/>
Catálogos	<input type="checkbox"/>	Análisis costo beneficio	<input type="checkbox"/>
Soporte Página web	<input type="checkbox"/>	Preventa.	<input type="checkbox"/>
Contrato (s)	<input type="checkbox"/>		
Otros documentos	x	Indique cuales: Certificados laborales, constancias de	

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 29 - 2026	
	PÁGINA	5 de 5	

estudios	
NOMBRE: JAIRO ENRIQUE CASTAÑEDA REAL Presidente Concejo	 FIRMA: _____
NOMBRE: JUAN HERNÁNDEZ CARGO: Asesor jurídico ANALISIS Y ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO.	 FIRMA: _____